



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-23-0000569

Montevideo,

21 ENE 2021

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al Coronel de Ejército Boris Mardones Petermann, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente;

RESULTANDO: que por Acta N° 209, de 23 de noviembre de 2020, el Consejo de Méritos de la Fuerza Aérea resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para otorgar la distinción al mencionado Oficial Superior de la Fuerza Aérea Chilena;

CONSIDERANDO: los continuados esfuerzos realizados para incrementar los vínculos de amistad y cooperación profesional entre la Fuerza Aérea Uruguay y la Fuerza Aérea Chilena, así como los relevantes méritos personales y profesionales del citado Oficial Superior;

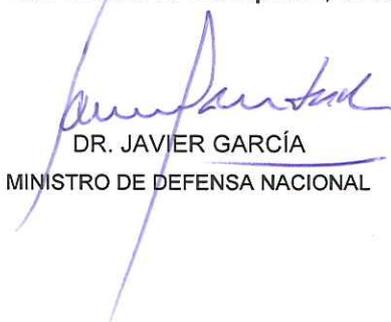
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Decretos N° 770/976, de 24 de noviembre de 1976, N° 679/978, de 5 de diciembre de 1978, N° 49/992, de 5 de febrero de 1992 y N° 377/995, de 10 de octubre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1° Otórguese la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al Oficial Superior de la Fuerza Aérea Chilena, Coronel de Ejército Boris Mardones Petermann.

2° Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS